



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/001945-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a inscripción como colaboradores en tareas de extinción de incendios de la Agrupación de Protección Civil de Santa María del Páramo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 218, de 27 de noviembre de 2023.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001819, PE/001829, PE/001859, PE/001861, PE/001862, PE/001864 a PE/001869, PE/001871, PE/001872, PE/001874 a PE/001883, PE/001885 a PE/001887, PE/001890, PE/001903, PE/001907 a PE/001930, PE/001940 a PE/001946, PE/001950 a PE/002012, PE/002030, PE/002036, PE/002038, PE/002040 y PE/002042. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita número 1101945, formulada por D<sup>a</sup> Alicia Gallego González, Procuradora de Unión del Pueblo Leonés, perteneciente al Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, relativa a la inscripción como colaboradores en tareas de extinción de incendios de la Agrupación de Protección Civil de Santa María del Páramo (León).

Mediante Resolución de la Agencia de Protección Civil y Emergencias, de fecha 13 de noviembre de 2023, se estima la solicitud de modificación de la inscripción de la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil de Santa María del Páramo (León), en el Registro del Voluntariado de Protección Civil de Castilla y León, procediendo a su inclusión en la categoría 4<sup>a</sup>: colaboración en materia de extinción de incendios.

Valladolid, 27 de diciembre de 2023.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA  
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO,

Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quíñones Fernández